

Revista



Gallega

SEMANARIO DE LITERATURA É INTERESES REGIONALES

AÑO V.—NÚMERO 226

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS
COLABORACIÓN ESCOGIDA
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES
Redacción y Administración, M.^a Pita 18

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 9 de Julio de 1899

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre. . . . 2'00 >
NÚMERO SUELTO. . . . 0'10 >
NÚMERO ATRASADO. . . . 0'20 >

AUX MARINS FRANÇAIS DE L' ESCADRE DU NORD

Pour la deuxième fois, dans l' espace de trois ans, vous revenez nous visiter.

Aujourd' hui, comme alors, soyez les bienvenus, comme frères que nous sommes.

Cependant la situation actuelle de l' Espagne est bien différente de ce qu' elle était lors de votre première visite, ou le sentiment populaire, en égard aux événements qui se déroulaient chez nous, avait cru voir en ce court séjour dans notre port, quelque chose de plus qu' un acte de courtoisie.

Mais hélas ! il n' en fut pas ainsi, et la fatalité s' est abattue sur nous, impitoyable.

L' Europe a certainement commis une erreur, qui tot ou tard, portera ses fruits.

L' Espagne d' aujourd' hui, n' est plus l' Espagne d' hier, mais bien que sa puissance soit beaucoup diminuée elle veut oublier, et ne se souvenir que de l' affinité pour vous saluer en vous disant:

Marins français, soyez les bienvenus...!

EL AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA

El sábado, primero de los corrientes, se ha dado en la Casa del pueblo un espectáculo tal que la pluma se resiste casi á reseñarlo, porque al hacerlo tendríamos que emplear tan acres calificativos que por enérgicos que fuesen, nunca expresarían lo suficiente lo censurable del referido espectáculo.

No obstante, siquiera sea de un modo compendioso, vamos á referirlo salvando toda clase de respetos y economizando comentarios, si bien no podremos sustraernos á la necesidad de decir algo por cuenta propia.

Tratábase de la constitución del nuevo Ayuntamiento con los concejales recientemente elegidos.

Constituido el Concejo, procedióse á cubrir las tenencias de alcaldía y comenzó la votación.

En el nombramiento de primer teniente de alcalde obtuvieron un voto de mayoría los monárquicos.

Esto nada tiene de particular.

Lo que sí lo tiene y mucho, es que por agüen se notó que las papeletas de los monárquicos estaban numeradas, dando á entender que cada número correspondía á un concejal monárquico para saber, si alguno faltaba al escrutinio, quien era el *t-aidor*. Con ello se quebrantó el secreto de la elección.

Esto implica, no una indignidad, sino un cúmulo de indignidades, por lo menos una por cada uno de los concejales que así se comprometieron á un vergonzoso dominio; y á algo peor, á que hubiera quien los supusiese capaces de faltar á sus compromisos y para evitarlo los oprimió con el nudo corredizo de la humillación, y á esto, francamente, no deben llegar jamás los hombres bien nacidos; aquellos que tienen conciencia de su propia dignidad; los que tienen decoro; los que rinden culto al honor y recuerdan aquella hermosa estrofa que nuestro gran Calderon de la Barca pone en boca del rústico y honradote *Alcalde de Zalamea*, el puntilloso Pedro Crespo:

*Al R y la hacienda y la vida
se ha de dar; pero el honor
es patrimonio del alma,
y el alma solo es de Dios...*

¿Es que los concejales que de aquel modo procedieron tan desamparados estaban, y tanto de sí mismos recíprocamente desconfiaban, que hasta se encontraron desheredados de aquel *patrimonio* que sublimó el *Alcalde lugareño*?

No quisiéramos creerlo, pero tenemos que rendirnos á la evidencia porque el hecho sucedió real y verdaderamente y ante los actos consumados ya no cabe la excusa de la retroacción.

Espectáculo tan repulsivo nunca se dió en el Municipio de la Coruña: estaba reservado para el presente en que ya hemos llegado á una degeneración tan espantosa que la honra y la vergüenza tienen para algunos la significación de un mito que ha pasado á formar época en las edades fabulosas y en los tiempos prehistóricos.

Por el procedimiento empleado la *Casa del Pueblo* ya no es el templo donde se custodian los intereses del vecindario defendidos por sus representantes; no: aquel recinto se metamorfosea en hospicio, ma-

nicomio ó presidio donde los que lo ocupan tendrán que abdicar de su nombre para responder por su número, y ya no se llamarán *Sa Señoría Fulano, Zuzano ó Mergano*, sino el vasallo número 6, 10, 14, etc., etc.

¿Es esto serio, ni siquiera correcto?

Duélenos en el alma que actos como el que reseñamos sucedan en la Coruña, á bien que estamos persuadidos de que quienes los iniciaron, aconsejaron é impulsieron por una mal entendida disciplina política, no son, seguramente, hijos de este pueblo, y alguno ni tan siquiera gallego, que nadie quiere hechar puñados de lodo sobre la honra de los suyos.

Y duélenos también que entre los comprendidos en las generales censuras figuren hombres de caballerosos antecedentes que por las imposiciones de aquella política, se han dejado sorprender llenos de confianza y sin pensar en el abyecto papel que se les hizo representar en esa ridícula comedia que comenzó con las elecciones de los colegios y terminó entre protestas, risas y silbidos del público en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la Capital de Galicia.

A fé que unos y otros, estos por ignorancia y aquellos por malicia, si mal pecado cometieron buena penitencia se les impuso, por que en la sesión del lunes último, al verse obligados á confesar su incorrección hostigados por sus contrarios deben haber sentido en sus megillas la sofocación que produce el rubor cuando la sangre se precipita á la cabeza y enrojece el rostro.

No somos monárquicos ni republicanos; somos absolutamente independientes sin sumisión á ningún partido político, porque á todos los consideramos peores, así que en nuestras frases no habrá de verse inclinación de ninguna especie, y menos pasión.

Lo que decimos de los unos lo diríamos de los otros si cayeran en falta análoga.

Hablamos con la honradez de siempre sin temor de que nuestras palabras puedan lastimar á nadie: aquel que se dé por ofendido tanto peor para él y si al mirarse al espejo se encuentra deformado que arroje la cara porque el espejo no tiene la culpa de su deformidad.

Lo que si esperamos es que actos como el que dejamos hecho mención no se repitan por el buen nombre de la Coruña, por la dignidad de su Concejo y por la reputación de los concejales.

El Ayuntamiento de la Coruña está á una altura que á él no debieran llegar quienes no se sintieran con fuerzas para elevarse noblemente.

¡QUÉ SEAN FRANCOS!

Los discursos de los Sres. Durán y Bas, y Silvela, al contestar á los diputados que les han hecho objeciones á sus tendencias regionalistas, han venido á demostrar que los políticos españoles, en lo que respecta á determinadas teorías modernas, están completamente á oscuras y que al combatirlos, de lo que menos se preocupan es de tratar de los intereses generales del país, si no de beneficiarse á sí propios.

Los políticos españoles viven la vida de cincuenta años atrás, y al no querer reconocer la bondad de las ideas regionalis-

tas demuestran una ignorancia indisculpable en personas que han logrado alcanzar un puesto señalado en la política española.

Al combatir al regionalismo tergiversando sus tendencias, calumniándolo para presentarlo odioso á los que no saben discernir el pro y el contra de ciertas cuestiones, no tienen en cuenta, como ya lo hemos dicho, los intereses de los pueblos, que entonces sería disculpable su conducta; proceden de mala fe porque ven que con la implantación de nuestras ideas desaparecen sus prestigios, se anulan, se aniquilan: no pueden ya caciquear á su antojo y ven en lontananza la desaparición de su autocratismo, y con ella las esperanzas de ser diputados, gobernadores, hombres distinguidos, personas, en fin, para ser única y exclusivamente entes inútiles y buenos tan solo para vejetar en sus pueblos sin más dominio que el que les dan los cuatro pedazos de terreno que les tocó en suerte heredar sin haber trabajado para obtenerlos, ó que consiguieron merced á las trampas que han sabido llevar á cabo causando muchas veces la ruina de algunas familias que se dejaron engañar ya por necesidad, bien porque no han sabido ponerse al abrigo de la sagacidad de sus opresores.

Si esto es así; si, como todos lo reconocen, los políticos actuales son ignorantes ó maliciosos, tengan al menos la virtud de la franqueza y confiésenlo, que una falta seguida de arrepentimiento tiene su lado simpático y es merecedora del perdón, mientras que el delito no reconocido y que no se hace nada para hacerlo olvidar, lleva consigo el anatema de todas las personas honradas que maldicen de todos aquellos que las explotan teniendo conciencia de todo el mal que hacen por lo que no es disculpable su mal proceder.

Estamos cansados de decirlo: para combatir ciertas ideas es necesario conocerlas y estudiarlas: solo entonces es que se puede hablar de ellas sin exponerse á que se tache á los que por rutina discuten de lo que no saben ó, lo que es peor, ponen empeño en atacar conscientemente lo que siendo bueno para la generalidad, es malo solo para ellos.

Ante el bien común debe sucumbir el bien individual: ya pasaron los tiempos en que se podía baladronar impunemente; hoy todos nos conocemos, los falsos y los verdaderos, y entablada la lucha no vacilamos en creer que la victoria será de los últimos.

Bien lo saben nuestros políticos y por eso se defienden utilizando en su provecho las ruinas armas de la difamación y de la calumnia.

Lo que hacen los tales políticos es altamente incorrecto, es vituperable.

¿Delinquen por malicia? pues prepárense para recibir el pago de su falta: ¿pecan por ignorancia? pues entonces están descartados para seguir desempeñando cargos que exigen una inteligencia superior; los que nada saben no van á ninguna parte, y si á alguna van es á la del descrédito que no sólo adquieren para sí, sino que en él comprenden á sus representados, y estos no tienen la culpa de los desaciertos de aquellos, á no ser la que les coge por no acertar á revertirse de esa independencia que no admite

imposiciones ni tolera ninguna especie de rejámenes.

Deslíndense los terrenos y sepamos todos los límites en que habremos de quedarnos, que la verdad y la hipocresía no pueden formar un consorcio que por su falseamiento no lo admiten la razón y la justicia.

FUERA FARSAS

De nuestro ilustrado colega barcelonés *La Veu de Catalunya*, traducimos gustosos el artículo que sigue.

Variando algunos conceptos el artículo parece escrito para Galicia, y por las verdades que encierra, llamamos sobre él la atención de nuestros lectores.

He aquí lo escrito:

«No se concibe una prensa más descarada, más sin sentido común, ignorante y de sentimientos rastroeros que la de Madrid.

«Es cosa que, verdaderamente, irrita.

«No hace todavía un año que halagaba, movida por móviles interesados, el sentimiento populachero del vulgo y encendía las guerras coloniales, preparando los grandes desastres que nos vinieron de la guerra con los Estados Unidos.

«Hoy, y con motivo del disgusto con que han sido recibidos los presupuestos, aviva las pasiones del pueblo y desvergonzadamente se complace con motines que, como los de Zaragoza, han costado sangre de infelices.

«Y todo esto sin ningún fin noble, más que con el de quebrantar la vida de un Gobierno ó vender unos cuantos *veinticinco*s más.

«No se puede dar un espectáculo más enojoso que el que dan la ignorancia y la venalidad de esta prensa madrileña verdadera representación de un pueblo que se hunde, que está perdido, que no tiene pizca de entendimiento.

«La mayor parte de los que combaten los presupuestos del Ministro de Hacienda hacen puramente una obra negativa. No tengan miedo que ninguno de estos diarios de la *prensa más leída* señale las verdaderas causas de estos presupuestos de hoy, tan malos como los pasados y como todos los que se aman en Madrid. No; no tengan miedo que se haga eso.

«¿Y saben porqué? pues porque esta prensa es de la misma ralea que los políticos madrileños y vive de lo mismo que estos viven.

«Aquí de lo que se trata es de falsear los hechos, de engañar al contribuyente, de promover disturbios *para vender más números* de hacer *sensación* y quebrantar al Gobierno.

«*Sal to para ponrme yo*

«Pero de la causa que origina la maldad de estos presupuestos, y de la que hará malos todos cuantos vinieren, ni una sola palabra.

«Y es preciso arrancar la careta y desenmascarar á toda esta comparsada.

«El presupuesto de gastos no es precisamente malo por lo caro, sino por el modo con que los dineros se invierten.

«No consiste en que se gasten 174 millones en guerra: consiste en que no se utilizan, en que sirven para sostener un generato inútil y que con estos 174 millones continuaremos sin ejército capaz de defendernos de una agresión exterior.

«No consiste en que se gasten 28 millones en Marina: consiste en que se gastan en un personal inepto y en un material que ni siquiera sirve para navegar.

«No consiste en los 88 millones de Fomento: consiste en que estos millones se los come un personal numeroso y que no se ocupa en ningún trabajo útil.

«Y si del presupuesto de gastos se pasa al de ingresos, observaremos lo mismo.

«El mal, más que en la cifra total y en el impuesto de las contribuciones, consiste en el modo con que se hacen efectivas; en que el contribuyente tiene que tributar por 15 ó 16 conceptos; en que no hay un catastro verdad, por cuyo motivo los catalanes que no ocultamos nada, tenemos que pagar por los andaluces y castellanos que ocultan el ciento y el doscientos por ciento: consiste en la administración de latrocinio que cada día más atropella al contribuyente exigiéndole un dinero que va á parar al bolsillo de los empleados, no á las cajas del Tesoro.

«En una palabra, el gran defecto es que estos presupuestos, como los otros y como los que lleguen á hacerse son mentira, así como mentira son también los ingresos. Son, nada más, que una ficción legal para engañar al pueblo y para que la burocracia pueda vivir como hasta hoy, á cuenta del que trabaja. Este es el pecado capital de los presupuestos; y de esto la prensa madrileña no dice nada.

«Es, pues, necesario hablar claro y nombrar á las cosas por su verdadero nombre.

«Las protestas, exposiciones, manifestaciones y hasta las revueltas y carreras por las calles, no remediarán nada, absolutamente nada: á lo más los que tengan influencia lograrán mejor su fortuna en perjuicio de los otros contribuyentes.

«Es preciso decir bien alto que estos presupuestos son contra Cataluña y que para nosotros no puede haber más que un remedio, que es el concierto económico con atribuciones bien amplias, y para lograr esto no hay más camino que la unión de todos los contribuyentes y la resistencia pasiva.

«Deben entender los contribuyentes que este concierto solo puede realizarse con una Diputación catalana, elegida de un modo muy diferente del que se eligen las Diputaciones actuales. Si no fuese así la diputación sería un arma terrible de los caciques, y desde ahora podemos asegurar que estaríamos peor que nunca.

«Es más, si la opinión de nuestros industriales, propietarios y demás productores no se encamina y orienta en este sentido, estamos perdidos.

«Toda solución que haya de buscarse fuera de casa, nos será contraria.

JOAQUIN AGUILERA.»

EL PRIMER LIBRO IMPRESO EN LA CORUÑA

«El pensamiento del hombre, liviano y pasajero como el viento huiría á manera de leve rafaga, si este no hubiese tratado siempre de hacerlo durable y de que viva en las generaciones: no parece sino que quiere, de este modo, hacer algo suyo, duradero y eterno, y que conoce que en lo breve de la vida, y en el olvido que cae más pesado que la tierra sobre la tumba que acaba de cerrarse, hay algo de frio y desolador, algo de su triste pequeñez, así como lo hay también de su grandeza, en la verdad que descubre y vive despues en la eternidad de los tiempos.» Así comienza el ilustre historiador gallego Sr. Murguía su estudio *De la Imprenta en Galicia* que sirve de introducción á su magistral é importante obra *Diccionario de escritores gallegos*, comenzada en 1862, que por dicha para todos, y por causas ajenas á la voluntad de su autor, no ha acabado de imprimirse, si bien sabemos la tiene terminada.

Interin no contemos con un libro como el proyectado por el Sr. Murguía, no po-

drá escribirse casi nada sobre cosas y personas de Galicia, especialmente en la parte literaria, pues faltarán siempre los cimientos para toda clase de trabajos.

Providencial fué el maravilloso invento del obscuro artesano de Maguncia que habia de causar una revolución en el mundo de las ideas, multiplicando los conocimientos humanos, esparciendo por el universo la cultura y la ilustración y haciendo perdurables todas las manifestaciones de la inteligencia.

No fué España de las últimas naciones que acogieron el nuevo descubrimiento y á Valencia cábele la honra de ser la ciudad de la península que imprimió el primer libro pocos años despues de ser aplicado en Maguncia el arte de la imprenta. Lleva la fecha de 1474 el libro *«Las troben en la hora de la Verge Maria»* (1) siendo esta efemérides uno de los más gloriosos timbres de la historia literaria española. ¡Coincidencia singular! El primer empleo de la imprenta en España, como en otras naciones, fué para cantar alabanzas á Dios y á la Santísima Virgen!

Poco tiempo tardó Galicia en apresurarse á utilizar el prodigioso invento y, segun el Sr. López Ferreiro (2) en 1483 el Cabildo Compostelano hizo venir á los *maestros de hacer escritos de moltes*, Juan Bovadilla y Alvaro de Castro para imprimir *Breviarios* de la diócesis. Siendo insuficiente esta primera edición,—sigue diciendo el Sr. López Ferreiro,—se emprendieron otras, que terminaron en 1496 con ratando el cabildo con Juan de Porres (3) vecino de Salamanca (pero que ya en 1494 habia estado asociado á otro en Monterrey (Galicia) la confección de *Misales y Breviarios*. De todos modos el libro impreso más antiguo que existe de nuestra región, es el famoso *Manual de Monterrey*, de 1494, por Gonzalo Rodrigo de la Passera y Juan de Porres, unico

(1) De él se ha hecho, poco ha, una primera reimpression, en un volumen de 200 páginas en 4° por el tipógrafo valenciano Andrés Ferrer, ajustandose al unico ejemplar que se conoce y que se guarda en la Biblioteca Universitaria de Valencia.

(2) *Galicia en el último tercio del Siglo XV*—Tomo II cap.° VIII De la introducción de la imprenta en Galicia, página 243—Volumen 46 de la «Biblioteca Gallega» Coruña 1897

(3) Curioso sería saber los precios de piego de impresión en los primeros tiempos de la imprenta en Galicia; pero á falta de datos más precisos diremos que segun el *Acta capitular* de 17 de Junio de 1483, el Cabildo Compostelano, se comprometia á tomar á Bovadilla y Castro, vecinos de Burgos y Villasandino, respectivamente, 12 *Breviarios*, segun cuaderno que dejaron de muestra, á razón de 35 reales por *Breviario*.

En 22 de Diciembre de 1495 se modificó el contrato que se tenia hecho con Porres, de 700 *Misales* en papel á 70 maravedises pares cada uno y 50 en pergamino á 2.700 maravedises pares, uno, añadiendo al precio un real más por cada uno en papel y cien maravedises pares en cada uno de pergamino, dandose por recibidos de dichos *Misales* en 13 de Enero de 1496. Su onosa que estos *Misales* serian de los impresos en Monterrey.

En 28 de Julio de 1496 se hizo otro contrato con Nicolas de Saxonia, de Lisboa, para hacer dentro de un año, mil *Breviarios compostelanos*, ó más si quisiera, con obligac ón por parte del Cabildo de tomarle 300 ejemplares (de estos 12 en pergamino) á dobla de oro castellano cada uno, no cobrando ni permitiendo la venta á otro que al Saxonia, quien no podria cobrarlos más de á dobla.

En 1532 se hizo pacto con Pedro de Villalta y Maestro Nicolás, ambos de Valladolid, para que trajesen prensas y oficio necesario á Santiago para la impresión de mil ejemplares del *Manual Compostelano* que se les pagarian á 7 reales de plata ejemplar en rústica.

Parece ser que con estos impresores se contrataron más obras.

(Véase López Ferreiro, obra citada, de donde entresacamos estos datos).

incunable, al menos hoy por hoy, de Galicia. (1)

Si bien se habla de otras impresiones posteriores, lo cierto es que hasta mediados del Siglo XVI no tenemos noticia de más impresores en nuestra región, pues si hay indicios de que ya en los comienzos del Siglo se imprimió en Mondoñedo una obra ofensiva para Galicia por un escritor llamado Juan de Valeyra y de que la *Descripción del Reino de Galicia* del Licenciado Molina, tuvo una primera edición hacia 1535, la verdad es que el primer libro que aparece llevando el pie Mondoñedo, es la *Descripción* de Molina en 1550 siguiendo después el *Lybro de Albricias* de Francisco de la Reyna en 1552 y los *Coloquios Satíricos* de Torquemada en 1553, todos impresos por Agustín de Paz.

Casi contemporáneos de Paz son Díaz Tanco del Frexenal, que aparece imprimiendo en Orense, en 1544 unas *Sinodales* y en 1547 la *Palinodia de los Turcos*, recopilada y compuesta por él, y Luys de Paz (descendiente sin duda del de Mondoñedo) haciéndolo en Santiago en 1578 de las *Constituciones establecidas* por el Arzobispo D. Francisco Blanco.

A la sombra de la Iglesia es solo como vemos prosperar en Galicia el arte de la imprenta y por lo tanto en las ciudades episcopales es donde hace primero su aparición, y se sostiene luchando con las dificultades y preocupaciones de los tiempos y con las que trae consigo toda innovación. De todos modos poco prospero debía ser su estado cuando van desapareciendo las huellas de su existencia en el país y solo en el Siglo XVII vemos floreciente la imprenta en Santiago, donde —como dice el Sr. Murguía— se refugió y tuvo asiento durante dos siglos este arte. Tenemos noticia durante dicho Siglo de los siguientes impresores establecidos en Santiago: Pacheco; Juan Guixar de Leon; Jacinto del Canto; José del Canto y Sierra; Juan Bautista González de San Clemente y Antonio Frayz Piñeiro, que cierra la lista de tipógrafos del Siglo XVII.

Y llegamos á donde nos proponíamos ó sea á la aparición de la imprenta en la Coruña, punto que procuraremos tratar en este trabajito, que extractamos del que tenemos entre manos titulado: *Historia de la imprenta y del periodismo en la Coruña*.

Interin no contemos con otras pruebas tenemos que concretarnos á señalar la fecha de 1679 como la del primer libro que se conoce impreso en la Coruña, por Antonio Frayz. Este impresor, (2) jefe de una familia célebre en los fastos de la tipografía en Galicia, cuyo apellido figura en las impresiones de Santiago hasta co-

mienzos del Siglo actual, no sabemos fijamente si, como indica el Sr. Murguía, hizo la impresión en Santiago poniendo como pie el de la ciudad donde residía la autoridad que mandó hacer el trabajo, ó si lo hizo en la Coruña; pero nos inclinamos á creer que se hubiese trasladado con alguna anterioridad á esta última ciudad por lo que decimos más adelante, aunque vuelto luego á Compostela, de no tener establecimiento en los dos lugares, pues aparece con fecha posterior su nombre en libros impresos en Santiago. La traslación en estos tiempos no era ni difícil ni costosa por lo reducido del material, y si residiese ó hubiese hecho la impresión del libro en la ciudad del Apóstol, no dejaría de consignarlo así, siguiendo la costumbre, como se hizo con las obras que, por encargo del Cabildo Compostelano, se editaron en 1497 en Lisboa y en 1569 y 1594 en Salamanca, tal vez por no ser acorde con las que hubiese ó carecer entonces de imprentas la capital de la diócesis, pues si bien Luys de Paz aparece ya en 1578 no volvemos á vez su nombre hasta 1601.

¿Antes de Frayz hubo algún otro impresor en la Coruña? No podemos asegurarlo; y ninguna prueba hemos hallado que lo afirme. Si hoy mismo vemos gran número de establecimientos tipográficos en los cuales ni un solo folleto se ha impreso, mucho más, cuando, por efecto de la centralización que pesa, tanto ó más que sobre otros ramos, en la vida literaria, se miran con desden las obras que no llevan el pie de imprenta de la metrópoli cortesana, y trátase con menosprecio á los que en provincias se consagran á las letras, más escasa debía ser entonces la vida literaria en España, fuera de los centros intelectuales, y á estos acudirían todas aquellas personas de valer en esos tiempos. No es, pues, inverosímil creer que existiesen en épocas pasadas, algunas imprentas en muchas poblaciones, de las cuales no tenemos noticia, ya por vivir solamente de los trabajos menudos y no de la edición de obras, más escasas que hoy, ya por que aquellas hayan desaparecido, lo que no tiene nada de extraño, cuando vemos que de algunas ediciones del siglo actual en Galicia, son hoy más raros sus ejemplares que de siglos anteriores, no quedandonos de alguna de aquellas sino simples noticias.

El libro impreso que se cree fué el primero en la Coruña lleva este título:

ORDENANZAS | DE LA REAL | AVDIENCIA | DEL REYNO DE GALICIA. (Escudo) IMPRESAS EN LA CIUDAD DE | la Coruña: (1) Por ANTONIO FRAYZ. —Año de 1679. (2)

Es tamaño 4.º m. 320 paginas de texto, de impresión clara, sencilla y correcta, habiendo igualdad en la fuerza ó cargado de las tintas, y estando perfectamente

ajustada la retiración. El formato de la caja es de 252×130 mm. en las *Ordenanzas*, sin contar las notas marginales, y 252×144 mm. en el demás texto. El tipo empleado es elzeviriano y equivale hoy á nuestro cuerpo 16. El papel es de fabricación española.

Después de la *Portada* viene el *Índice* y á continuación el *Acuerdo* que citamos más adelante. La obra puede considerarse dividida en tres partes. La primera *Ordenanza* (1) cuyo LIBRO PRIMERO DE LAS ORDENANZAS DE LA REAL—AVDIENCIA DEL REYNO DE—GALICIA comienza en la página 1. Están impresas á dos columnas, con notas marginales y llegan á la página 82. En la siguiente trae el QVADERNO DE CEDVLAS, y *Provisiones de Su Magestad, cartas del Con—sejo y otras despachos mandados dar—á esta Real Audiencia*, y lo encabeza impresa, como todo el texto que sigue hasta el final de la obra, á todo el ancho de la página, la *Provisión del Sr. Emperador Carlos Quinto mandando guardar Visitas Cédulas, Provisiones, etc. etc.* dada en Valladolid en 1530. Viene después la *Cédula de Creación de la Audiencia de Galicia* por los Reyes Católicos en 1480 y concluye el *Quaderno* en la página 187 con la *Cédula en que se contiene la Concordia mandada guardar en el conocimiento de las causas de la Orden de Santiago, y sus caballeros y comendadores*, dada en Valladolid en 1527.

La tercera y última parte consagrada á las *Visitas* dá principio en la página 189 por la VISITA QUE HICIERON DESTA—REAL AVDIENCIA EL LICENCIADO HEVIA—DON FRANCISCO DE CASTILLA Y—DOCTOR TOBAR, ALCÁLDEN—MAYORES DE ELLA en 1543, y la última *Visita* es la de D. Miguel Muñoz en 1668, cerrando el libro la *Instrucción que se ha de guardar en la Audiencia de Galicia para la disposición de las salas fijas que S. M. ha resuelto*, de 1670, que está en la página 319 y concluye en la 320, en su primer tercio no teniendo colofón, el libro. (2).

La lectura de las *Visitas* permite poder asegurar que la primera impresión que de se hizo de las *Ordenanzas* fué en 1679 y que si en el Índice de los libros del ministro Acuña (3) figura una con la fecha de 1629, es debido, como supone muy bien el Sr. Murguía (4) á un yerro del escribiente tomando un 2 por un 7, de no ser una supercheria, cosa frecuente,

(1) Estas *Ordenanzas* no son las primitivas sino las vigentes en el año de la impresión, como puede verse por las notas marginales en las que se hace referencia á Leyes, Reales Cédulas, Visitas, el 5 por las que se habían ido modificando.

A la mitad de la página 42 se interrumpen las *Ordenanzas* y se inserta á todo lo ancho el ARANZEL DE LOS DERECHOS QUE LOS DE ESCRIVANOS | Assiento han de llenar por los despachos que se hizieron en sus oficios, dado en el Escorial por Felipe II en 1591, que llegan al primer tercio de la página 44, siguiendo otra vez las *Ordenanzas*.

(2) El libro tiene en junto 320 páginas de texto, seis sin numeración de la Tabla ó Índice y dos de la *Portada*. Hay errores en la paginación de la 199 saltó á la 100 y subsanose seguidamente en la 201 para repetirse después la 102 á 112, corrigiéndose el salto en la 213 para pasar luego de la 237 á la 240, y después de a 241 se repite la 241, siguiendo entonces el orden correlativo. Estos errores no alteran el total de la paginación.

(3) Índice que acompañó á los libros donados á la Biblioteca de la S. I. Catedral de Santiago.

(4) *Diccionario de Escritores Gallegos*, página 19—Vigo. I. Compañel-editor.—MDCCCLXII.

(1) Según el Sr. Villamil y Castro el *Traslado*, impreso en letra gótica, de una *Bula* concedida por Inocencio VIII en 1487 á la Iglesia de Orense y al Santo Cristo que en ella se venera, autorizado en 3 de Diciembre de 1488 por el Provisor, en una hoja en folio doble, por la semejanza de tipos de impresión, aunque meno es con los empleados en el *Misal de Monterrey*, hacen concebir la sospecha de que fué impresa la hoja por los mismos que dicho libro, y de ser así, dicho *Traslado* sería la obra más antigua de imprenta en Galicia.

(2) Antonio Frayz Piñeiro estuvo establecido en Santiago en la calle de Calobre, frente al callejón que va á la Universidad. Fué natural de un lugar de la Illa, y emparentó con do Canto impresor en Santiago. Debemos estas noticias á la abilidad de nuestro ilustre amigo el Sr. Murguía.

(1) Es de notar la errata (sic) *Coruña* por *Coruña*.

(2) La portada está rodeada de una orla algo ancha y el escudo que hay entre el título y el pie de imprenta, bastante grande, es el de España en aquellos tiempos ó sean los leones y castillos alternados llevando la flor de ranado al pie, teniendo la particularidad este escudo de que da cabida en la unión de los dos carteles superiores y en su parte alta al Copon y *Sagrada forma*, armas de Galicia, á las que pocas veces y solo en Galicia se las dió lugar en las armas reales. Véase sobre esto último *Blason Antiguo de la Coruña* estudio por D. A. M. S. (Andrés Martínez Salazar) publicado en *La Voz de Galicia* número 5.569 y 5.516 del 2º y 27 de Marzo último).

pues el *Breviario Compostelano* impreso en Salamanca en 1569, al ser citado por algunos lo hacen de 1469, consistiendo el error porque en el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional, que carece de portada, se enmendó la fecha en la reproducción al fin del pie de imprenta poniendo 1469 por 1569, lo que es una burda supercheria.

En dichas Visitas se recomienda varias veces la impresión de las *Ordenanzas*, *Cédulas* y *Visitas* y en la última del señor Muñoz en el parrafo señalado con el número 4 dice: «Y que deviendo tener impresas las *Ordenanzas* de esa Audiencia y capítulos de las visitas y antecedentes como se mandó por la última (1) para que los dichos Alcaldes, Abogados y demás Ministros sepan lo que tienen obligación de guardar y lo puedan alegar en las ocasiones que se ofrezcan, no se han impreso y solo ay un tomo don de estan mano escritas, en poder del Escribano de Assiento más antiguo debiendo estar en la Sala de esa Audiencia: mandamos se impriman dichas *Ordenanzas* de los primeros efectos que huviere en ejecución de los capítulos de visita y que tengais obligación de dar cuenta al Consejo de haberlo executado dentro de vn año.....»

No se apresuraron de esta vez, como tampoco lo hicieron de la otras, á cumplir lo mandado hasta que por fin en *Acuerdo del 12 de Diciembre de 1678* (2) que figura al frente del libro á continuación del *Idice* dicen al final lo siguiente: «Que atento está mandado por resultas de visita y Ordenanzas desta Real Audiencia imprimir las que en ella ay, y para reducirlas á mejor método y forma nombravan y nombraron al Sr. D. Joseph Maldonado y Pardo, fiscal de S. M. en dicha Real Audiencia. Y así mismo se nombra al Sr. D. Pedro de Zuñiga, por superintendente para que noticie al Acuerdo lo que dicho Sr. D. Joseph fuere obrando y para la impresión de dichas *Ordenanzas* asista á todo lo necesario para ellas, para que con la providencia de ambos Señores arriba referidos tenga esta materia la caval y perfecta ejecución que se requiere. Así lo proveyeron y mandaron y señaló el Sr. D. Francisco de Olivares. Passó ante mi: Basco Antonio Pillado Luaces».

Está, pues, fuera de duda que no hubo otra edición de las *Ordenanzas* que la de 1679 y el *Acuerdo* nos lo prueba de conformidad con las *Visitas*, al mismo tiempo que nos permite suponer que cuando menos, de no existir más, estaba ya en la Coruña, Frayz, aun cuando no se cita ninguno, pues de no ser así, es de presumir que en dicho *Acuerdo* se dispondrían los medios de que debían valerse los comisionados, para buscar fuera lo que no hubiera en casa.

Prueba indudable en nuestro concepto es esta y mucho más nos afirmamos en tal creencia cuando despues de tantos requerimientos, se decidió la Audiencia á lo que tantas y repetidas veces se le tenía mandado. Pasados diez años de la última orden, al fin se determinan á darle cumplimiento: debía haber quien estuvie-

ra interesado en que así fuera y á ningun otro más convenia que á un impresor.

He aquí lo que podemos decir del primer libro y del primer tipógrafo que se conoció en la Coruña.

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

Coruña, Junio de 1899.

Prosa y Verso

BUFA Y MADRE

El pueblo estaba de enhorabuena.

Los *co-ediante*s habían llegado y ya tenían el teatro levantado en el salón de quintas de la Casa Consistorial.

Antes de la hora anunciada, las puertas del local rebosaban en pequeñuelos que mediante un *perro grande* tenían acceso en el *Templo de Thalia*.

Los *grandes*, se reservaban para concurrir más tarde.

Sonaron las ocho de la noche: el director de la orquesta ocupaba un puesto frente el *expresivo*: el apuntador, emulando al galápago, asomaba su testa y *remos* superiores, por la reducida concha formada de una caja vacía de petróleo, y el público ávido de escuchar la inharmonía de la prometida *opera* bufa, pateaba á rabiando dando envidias á un escuadrón de caballería que al trote marchase con soldados y *todo*.

Dieron las nueve y... la cortina (sin metáfora) seguía cubriendo el hueco del escenario, no mayor que un cuadro de regulares dimensiones.

Al fin, y mediante una enérgica orden del Alcalde, empezó la *función* que iban á presenciar la flor y *crème* de la villa de... *Riosárapa*, porque los *riosarapenses* son muy aficionados á toda clase de comedias, sin olvidar aquellas en las que se vuelcan pucheros y otras *incentadas*.

Yo no puedo precisar la zarzuelita que se cantaba, solo sí, que en ella aparecían ridículos personajes que sin concierto alguno emitían gritos, cual por surco inclinado se desliza un torrente.

La primera dama,—que por cierto vestía un *casi traje* parecido á los que usan los soldados zuavos,—quedó sola en la escena.

Con aparecer tan mal tratada, sus facciones no carecían de regularidad; luego, inspiraba una cosa así como lástima, porque su voz temblaba y sus ojos se humedecían, cuando frecuentemente se volvían hacia los bastidores; su canción era picaresca, con iniciaciones de erotismo, y no obstanté dolía el escucharla; simulaba una carcajada y parecía el estertor agónico que exhala un moribundo...

Repentinamente entra en la escena un extrabótico figurón mitad *pierr-t*, mitad *polichinelle*, y alargándole á la dama un bulto que en los brazos traía, exclama con desgarrador acento:—«¡Muerto, muerto!»...

La pobre *bufo* da un grito desesperado, prorrumpie en una risa hisérica, y no pudiendo recoger el bulto que su interlocutor le entregaba, cae para atrás, riendo, riendo, al paso que por el piso rodaba el cadáver de un ángel que halló su tumba en la improvisada concha del apuntador...

Y el público con estrepitosa gritería aplaudía lo que consideraba una farsa y con escándalo la celebraba y también reía...

—«Respetable público: la indisposición de la dama le impide seguir trabajando esta noche: tenía muy enfermo á su hijito que acaba de espirar en los brazos de su padre. Mañana se os resarcirá representando una zarzuela más. Pedimos vuestra indulgencia por hoy.»—Así dijo un avisador, á lo que los buenos *riosarapenses* contestaron mal humorados: «¡Bah! y para esto nos cobraron un real... ¡valientes pillos!» y desfil-

lando descontentos silbaban de una manera estrepitosa.

¡Este fué el *de profundis* que acompañó á aquél ángel al cielo!

¿Y la infeliz madre? ¡Ah! loca y hambrienta sigue á aquella compañía de bohemios cuyo único patrimonio es la necesidad: aún representa papeles en *operetas bufas*; pero son aquellos en los que hay que simular carcajadas ó lágrimas, los dos extremos son asimismo sus dos cometidos de *bufo* y de *madre*.

Desde que supe este suceso, no concurrí á las representaciones de los cómicos de la legua, porque me inspira compasión el que gentes que sienten vacíos en el estómago y tristezas en el alma, se esfuercen por ahitar de alegría muchas veces á gañanes que carecen de humanidad. Esta conmiseración me reportó en una ocasión disgustos para mí de funestas consecuencias: Es el caso que...; pero otro día con más calma lo relataré.

Galo Salinas Rodó.

1891

AMOR DE MAI

Cando Xan se meteu n-a cocíña
moi tarde era xa;
tod' a xente se fora pr' a cama,
solo estaba á carón d' a lareira
á probe d' a mai.
Ela ergueu á cabeza é mirouno
o tempo d' entrar;
tiñ' os ollos cubertos de bágaos
que quedaron cravados n-o fillo,
e cruzou as maus.
Mais non poido arrancar unha fala,
porque e' o pesar,
tiña un nudo atrancado n-a gorxa
fabricado co-as ánseas e penas
que pasa por Xan.
Pero vendo que s' iba pr' a cama
sin querer cear,
e que s' iba tembrando o' o frio,
xa non poido conterse calada
nin un punto mais.
—¡Meu filliño querido! lle dixó,
¡que toliño estás!
¿Por qué sintes n' a y-alma esas penas?
¿Quén che rouba o cariño d' a casa
e as ganas d' o pan?
¿Qué mal d' ollo te viu e gafoute,
que meigo de mal
che revolve de cote a cabeza
e che leva a alegría e as polpas
fai tempe pr' aca?
Teño qu' ir, sin romedeo, con tigo
ó santo San Bras,
e lavarte n-a pía bendita
pra curarte d' esas malas fadas
e d' ese ruin mal.
Cand' oiu que sua mai lle falaba,
detívose Xan;
foi sentarse n-unha manxadoira,
non deu fala, baixoi a cabeza
e púxo a entr'as maus.
—Non che curan os santos d' o ceo
o mal d' o rapaz,
dix' o pai, pois son males d' o tempo,
e cavilo que soilo unha nena
llos pode curar.
¿Por amores penar o meu fillo?
non pode ser tal,
send' o mozo mais feito e garrido;
como as queira, ningunha lle falta,
y-en qu' escoller hay.
—Pol-o visto, vostes teñen ganas
de m' enrabechar:
o que teño é delor de cabeza
é unha punta de frio que me colle

(1) La del Prior de Roncesvalles en 1635, providencia 1ª que recordaba á su vez la 2ª de la Visita del licenciado Mardones en 1593.
(2) Impreso á todo el ancho de la página, que acaba de llenar.

por tod' a suá.
 —Toma log' un gotiño de caldo,
 xa te quentará;
 nada espall' eses puntos d' o frio
 com' un goto de caldo ben quente
 que faga sudar.
 —Vaya, bóteme log' un pouquiño,
 á ver si me dá
 algun ánemo á forza esfallida,
 e me barr' este punto qn' o folgo
 me quita e á paz.
 Engulleu unhas tres culleradas,
 e non quixo mais:
 e de súpeto ergueuse d' a mesa
 e, sin dar á ninguen unha fala,
 marchous' á deitar.

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ.

Crónica Semanal

PALIQUE

—¡Viva Franza, tío Chinto!
 —Ben, por min que viva, Mingote.
 —¡Morra!...
 —Pois que morra d' aquela.
 —Non é eso, oh! digo que morra á fame.
 —Tamen eu cho digo; mais ¿á que ven eso?
 —Ven á que hoxe, gracias sexan dadas á Dios, todos estamos fartos.
 —Alégrome.
 —Fartos de diverticiós.
 —Repito que ó cerebro.
 —Atenda; téncsle hoxe tourada, luminacios, serenatas, funcios nos teatros, paseos e unha chea de cousas.
 —¿E por qué todo eso?
 —Porque están na Cruña os mariños franceses que teñen na badía nada menos que dazaseis barcos de guerra.
 —¡Porra!...
 —Toda a escuadra do Norte de Franza.
 —Cala, cala que agora che me lembro, esta escuadra estivo aquí fai tres anos ¿non é?
 —Certo, anque viñan outros buques, pero en fin, elle a mesma.
 —N-aquel tempo festexáchela moito os cruñeses.
 —E verdade.
 —E andábades tolos pol-as ruas cantando a Marsellesa.
 —Todo elle certo.
 —E d' aquela, tamen todo o pobo español falaba de alianzas ou casoiros pra que os estranxeiros nos axudasen na guerra.
 —E mais axudáronnos.
 —Ben ó sei, á que perdéramos canto tínhamos e hastra o que non tínhamos.
 —Pro Franza non tivo á culpa.
 —¡Queres calar! nin lla bota ninguen, esto tamen estouches canso de sabelo.
 —Pois, ja se ve.
 —Non á tivo Franza, nin Rusia, nin Inglaterra, nin Alemaña, nin Italia, nin o Nuncio, pro o caso está que sin tere ninguen á culpa pagámola nos por todos e quedámonos en coiros e amostrando as nosas vergonzas.
 —¡Tío Chinto!
 —O repito, as nosas vergonzas originadas pol-os desacertos dos de adrento e as cobizas dos de afóra, e asin estamos ao presente.
 —Ben, mais agora aínda nos queda algunha cousa, a cortesía.
 —Claro, e ben, facedes en prauticala.

—Porque agora como denantes e como sempre somos españoles.

—Pois mais nos valera sermos solo gallegos.

—¡Peché á boca e garde o ferrete, tío Chinto!

—Ja ó gardo.

—Como gardou as moedas o gitano.

—¿Qué gitano?

—Un ao que lle arroubaron os fillos unhas moedas de ouro e tal rebumbio fixeron do conto que ja se duda de si o arroubo foi verdade pol-a enzarillada que fixeron.

—Serían moitas as moedas.

—Non tanto como as que diu que roubou un banqueiro en Madri.

—¿Sei que si, Minguiños?

—Un boletín decía que recibira o tal catro centas cincuenta caixas con catro centas mil libras de ouro.

—¡Home! nin que foran as caixas de ferro e houbesen de carregalas elefantes... ¡que burrada!

—Eu penso que ó que quixo decire o periodista que aquilo escribiu foi que os miles de libras non eran libras de peso, senon libras esferlinas.

—Pois se quixo decire eso ¿por que non ó dixó?

—Por que, quizais, non soupo decilo.

—Haiche cada noticia por eses boletis...

—Eso haina, como unha que acabo de leer.

—¿E que dí?

—Que foi atopado o cadávre d' un morto.

—¡Recontra! pois si chega á ser un morto cadávre non che digo nada, Mingos.

—Agora que de mortos falamos téño-lle una idea, meu vello.

—A ver, di cal.

—¿Vosté foi por Riazor.

—Fun ¿e que?

—¿E vostede viu aquela parede que hai con uns cuadros moi paveros?

—Vin gonde vas á parare?

—Pois que aqueles parecen nichos do camposanto, e agora ven a miña idea.

—Ti dirás.

—E a que o día menos pensado á un chusco váiselle ocurrir o levar alí un caldeiro con betun, tinta, negro-fumo ou outra cousa pol-o xeito.

—¿Para que?

—Pois para pintar unha crus en cada un d' aqueles nichos que mesmo á están pidindo á berros; con que bexa si estarán bonitos.

—¡Home, que cousas tes! ti mesmo majinas e' o díaño.

—Pois non lle son regidor do Concello que sei que todos eles teñen o demo no corpo.

—D' aquela hai que llo tirar, Mingote.

—Pois por eso non verían mal as cruces de marras, tío Chinto.

Pol-a copia

JANIÑO.

Informaciones

QUE CONSTE

No son *Oposiciones* las que se van á verificar en Madrid en el presente mes á las Secretarías de Diputaciones provinciales y contadores de estas corporaciones y municipales, sino una especie de ligero examen

en donde el examinado consigne más bien por influencia que no por sus condiciones de talento, «un certificado de aptitud» como los maestros de escuela de perro chico—que los habilita para el ejercicio de aquellos cargos.

En este sentido concurren á la Corte una porción de individuos, aprovechándose de la coyuntura del favoritismo, entre ellos, muchos contadores en ciernes, que maldito si tienen la menor noción de lo que es la ciencia del cálculo.

¿Que conocimientos han de adquirirse con un programa que de cien preguntas noventa y cinco son de derecho administrativo, y las cinco restantes (¿?) de contabilidad, siendo entre estas las más difíciles unos problemas de cambio nacional—sin gasos—é interés simple?

¿Con estas fuentes van robusteciendo suficientemente los cerebros de los flamantes contadores á quienes ha de confiarse la contabilidad de los municipios y de las provincias?...

Aparte de que es una arbitrariedad que jamás debió prosperar la imposición de que las Diputaciones y á los Ayuntamientos *á fortiori* han de sostener funcionarios de esta índole que más bien gravan sus respectivos presupuestos que reportan beneficios utilitarios, como así lo comprendieron las provincias vascongadas y navarras que han conseguido que con ellas no rezase el Reglamento del mes de Mayo de 1897 sobre el asunto que enumeramos, aparte de que es una arbitrariedad, repetimos, esa imposición de organizarse el cuerpo de contabilidad municipal y provincial, nadie mejor que por sus sólidos conocimientos en la materia, debieran ingresar en él exclusivamente los peritos y profesores mercantiles.

Estos son los que deben protestar, y en su nombre los Colegios periciales de la intrusión que va á cometerse: porque es muy sensible se postergue á una clase que por todos conceptos tiene derecho á ser preferentemente atendida y no preterida como acontece en el presente caso y otros análogos que en más de una ocasión nos hemos ocupado en nuestro periódico y que defendimos por la justicia que en ellas presidía.

NECROLOGÍA

Luisa Pereira Rodríguez, cariñosa hermana de nuestro querido amigo Pepe, acaba de dejar el mundo de los vivos para ir á ocupar su alma un lugar en la mansión de los justos.

El último miércoles, á las seis de la tarde, se verificó la conducción de su cadáver al Cementerio general, y numeroso y escogido séquito fué á rendir el último tributo de amistad á la simpática joven cuya pérdida llora hoy su atribulada familia.

Nos asociamos sinceramente al duelo de la misma y le deseamos toda aquella resignación que en trance tan amargo se necesita.

También ha fallecido en la madrugada del 4 del actual, en la villa de Cee (Coruña) víctima de una pulmonía fulminante, el que fué en vida virtuoso ciudadano y buen amigo nuestro D. Fernando Díez de Caamaño, vecino que ha sido algunos años de nuestra capital.

A su distinguida familia y especialmente á su viuda y sobrina enviamos nuestro más sentido pésame.

Tipografía «El Noroeste» María Pita, 18

TARJETAS

Se hacen en la imprenta de este semanario desde una peseta, el ciento.

LENDA DE HORRORE

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICION GALLEGA, ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

Galo Salinas Rodríguez

PRECIO **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, número 30.—La Coruña

Librería Regional

DE

Eugenio Carré Aldao

30, REAL, 30—LA CORUÑA

Primera casa de Galicia en surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras.

Subscripción á toda clase de periódicos y revistas de todo el mundo.

Corresponsales en todos lados que permiten á esta casa servir todos los encargos á vuelta de correo.

Tarjetas postales con vistas de Galicia y de España.

Gramáticas, diccionarios, vocabularios, etc., de todos los idiomas, incluso los regionales de España.

Sellos para colecciones, álbums, libros de cuentos y todo lo concerniente á la 1.^a y 2.^a enseñanza.

Últimas obras publicadas por escritores gallegos:

Horas perdidas, prosa y verso, castellano y gallego, por Manuel Lois Vázquez, pesetas 2.

Resume da Historia de Galicia, por Florencio Vaamonde, pesetas 1,50.

El P. J. de Acosta, y su importancia en la literatura científica española, por J. Rodríguez Carracido, pesetas 3.

La Viuda de Chaparro, novela, por Luis Taboada, pesetas 3,25.

La España de ayer y la de hoy, conferencia de París, por Emilia Pardo Bazán, pesetas 1,50.

El Niño de Guzmán, primera parte, por Emilia Pardo Bazán, pesetas 2,50.

Elementos de carreteras y ferrocarriles, (construcción y conservación) por Francisco Ponte y Blanco, en rústica pesetas 10 y en tela pesetas 12.

PIDANSE CATÁLOGOS QUE SE MANDAN GRATIS Y FRANCO

LUIS LAMIGUEIRO

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y vende al contado y á plazos toda clase de papel del Estado y valores públicos; se encarga de toda clase de operaciones mercantiles y de todas las que se practicaren en el Banco de España.

Tiene Agente de Cambio y Bolsa en Madrid y corresponsales en provincias y capitales del extranjero.

Tambien tiene Letrado y Procurador de toda su confianza para cuanto lo hubiere menester.

Escritorio: María Pita, 18

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

EMILIO HERMIDA.—Guarnicionero.—Franga, 42 y Real, 26.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

Manuel Sánchez Yáñez

PROFESOR DE MÚSICA

Da lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones.

Para encargos, Franga, 25, principal.

Gonzalo Martínez Corredor de comercio.—Marina, n.º 17 bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España.

FRANCISCO LOPEZ, ENCUADERNADOR.—Luchana, 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel. Esmerado trabajo y precios sin competencia.

HOTEL CONTINENTAL, DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28, Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á todas horas.

ANDRES VILLABRILLE, Médico.—San Nicolás, 28, 2.º.—Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde.

CAFÉ NOROESTE
DE MANUEL RODRIGUEZ
RUANUEVA, 18

Fotografía de París
DE JOSE SELLIER
SAN ANDRES, 9

Se vende una máquina de vapor de siete caballos de fuerza y un motor de dos. Informarán Cordelería 46, fábrica de aserrar maderas.

Sastrería de Daniel Conceiro
REAL, 12—CORUÑA

Elegancia y economía.—Esmero en el corte.—Especialidad en los géneros que se recomiendan por su bondad y duración.

Camisas hechas y á la medida desde 5 pesetas en adelante.

Inmenso surtido de corbatas de todos los gustos, clases y precios.

12. REAL, 12

B. ESCUDERO E HIJOS.—Orzán 74 y Socorro, 35.—Talleres y almacenes de Mármoles.—Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI.—Entre la Coruña y la Isla de Cuba.—Salidas semanales. Consignatario D. Daniel Alvarez.—Riego de Agua, 60.

ANDRES SOUTO RAMOS.—Marina, 28.º—Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

Litografía «La Habanera»

de Emilio Campos, Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.—Pron-titud en los encargos.

MANUELA JASPE.—Estrecha de San Andrés, 7.—Armaduras, flores, plumas, sombreros adornados para señoras y niños. Ultima novedad.

MANUELA SERANTES.—Real, 15.—Para señoras y niños, gran surtido en capotas y sombreros adornados y en cascos, flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas

Abonos y productos quimicos

DE LAS

Importantes manufacturas de Kuhlmann

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 6.000.000 DE FRANCS

PABLO ESTADIU, depositario y agente general para España y Portugal

BAYONNE (Francia)



Baña y Vázquez, Consignatarios

DE VAPORES PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

3. Santa Catalina, 3

Línea de vapores asturianos entre Bilbao y Barcelona

AGENTES DEL LLOYD ALEMÁN

8. SANTA CATALINA, 3

LA COMPOSTELANA

8 - CALLE DE LOS OLMOS - 8

Gran fonda á cargo de su propietario

PEDRO DE LA TORRE

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admiten encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Tratamiento afable y esmerado.—Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores.

LA COMPOSTELANA—OLMOS, 8—CORUÑA

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÁ Y COMP.ª

REAL, 38—CORUÑA

Música Gallega.—Canto y Piano

Lid. 18 cantares viejos y nuevos de Galicia en tres series cada uno 3 ptas.—*Bildonir*. «Como foy?» Melodía, 2 pesetas.—«Meus amores», Melodía, 2 ptas.—*Bereá*. «Un suspiro», Melodía, 1'50 ptas.—*Chané*. «Os teus ollos», Melodía, 1'50 pesetas.—«Un adios á Mariquiña», Melodía, 2'50 ptas.—*Lens*. «A Nenita», Melodía, 2 ptas.—«Malenconía», Melodía, 2 pesetas.—*Montes*. «As lixeiras anduriñas», Balada, 1'50 ptas.—«Doce sono», Balada, 2 ptas.—«Negra sombra», Balada, 1'50 ptas.—«Lonxe d'a terra», Balada, 1'50 ptas.—«O pensar d'o labrego», Balada, 1'50 ptas.—PIANO SOLO.—*Bereá*. «La Alfonsina», Muiñeira, 3 ptas.—*Chané*. «A Foliada», (con letra), 5 ptas.—*Cinna*. «Serenata Gallega», 4 ptas.—«Romanza Gallega», 2 ptas.—*Lens*. «Serantellos», Parafra-sis Gallega, 2'50 ptas.—*Montes*. «Maruxiña», Muiñeira (con letra), 2'50 ptas.—«Alborada Gallega», 3 ptas.—«Aires Gallegos», Paso doble, 2 ptas.—«Unha noite na eira do trigo», Balada Gallega (con letra), 1'50 ptas.—*Santos*. «Rapsodia Gallega», 4 ptas.—*Veiga*. «Alborada Gallega», 3 pesetas.

Hamburg-Sudamerik Hische

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESSELLSCHAFT



Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos

AL RIO DE LA PLATA

El 11 de Julio saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto del Brasil el vapor de 7.000 toneladas:

PEIROPOLIS

Admite carga y pasajero. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmáu, calle Real 75.

Repasos de latín

con sujeción á la Gramática del Sr. Barreiro, y de Francés por el método de comparación.

Santo Domingo, núm. 10—2.º